

**“Año de la Innovación y la Competitividad”**

**Señores:**  
**Grupo Ramos, S.A.**  
Ciudad,

Distinguidos señores:

Cortésmente les solicitamos remitirnos su propuesta para la adquisición de bonos por la suma de \*Quinientos veinte mil pesos dominicanos con 00/100\* (RD\$520,000.00), para ser utilizados en diferentes actividades institucionales en el año 2019, **Proceso: ADESS-DAF-CM-2019-0016.**

Para descargar los Términos de referencia y la convocatoria que deberán consultar para presentar sus propuestas, favor dirigirse a la sección “Convocatorias de Compras” en la página web: [www.adess.gob.do](http://www.adess.gob.do).

Las propuestas serán recibidas en sobres cerrados hasta el día 10/05/2019 a las 12:00 pm. Para más información nos pueden contactar vía el correo electrónico [compras@adess.gob.do](mailto:compras@adess.gob.do) o comunicarse al Teléfono 809-565-0009, Ext- 2207.

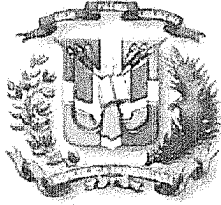
Anexo TDR

Al agradecerles su atención, les saludamos,

  
**Carlos Ricardo**  
Director Administrativo y Financiero



cc.Adm/M. S.



## TÉRMINOS DE REFERENCIA –TDR-

### *Adquisición de bonos para actividades institucionales 2019*

#### OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

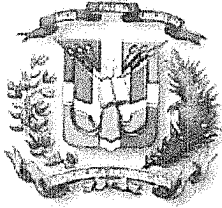
El objetivo de la presente convocatoria es proveer a ADESS de **RD\$520,000.00 (Quinientos veinte mil pesos dominicanos con 00/100) en bonos**, con la finalidad de ser utilizados en diferentes actividades a desarrollar durante el año 2019.

#### ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO

Para cumplir con el objeto de esta contratación, siguiendo los procedimientos y estándares institucionales, deberán cumplirse las siguientes condiciones:

##### **Especificaciones Técnicas sobre los Bonos:**

- **Se requiere un total en bonos de RD\$520,000.00 (quinientos veinte mil pesos dominicanos con 00/100).**
- **Que sean válidos para la compra de los productos de la canasta básica familiar, artículos personales, artículos del hogar, materiales educativos, electrodoméstico, equipos tecnológicos entre otros productos de consumo personal. Disponibilidad de extensión del plazo de vencimiento por 06 meses más, para al menos el 40% de la cantidad total de bonos adjudicados.**
- **Denominación: 35% de RD\$1,000.00 y 65% de RD\$500.00.**
- **Impresos en papel de seguridad.**
- **Seriados y Codificados.**
- **Vigencia: 12 meses a partir de la fecha de recepción por parte de la entidad contratante.**



- Los bonos podrán ser utilizados a nivel nacional. Para esto el oferente deberá contar con mínimo una sucursal o negocio asociado, en cada región del país.
- Válidos para consumo en todos los establecimientos comerciales del oferente.

### PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Todos los interesados deberán remitir sus propuestas a la **Administradora de Subsidios Sociales**, sito **Ave. Gustavo Mejía Ricart Núm. 141, Ensanche Julieta, Distrito Nacional, Republica Dominicana**, hasta las **12:00 p.m.** del día indicado en el Convocatoria (**10/05/2019**) y sólo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito.

**La Entidad Contratante no recibirá sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.**

### FORMA DE PAGOS

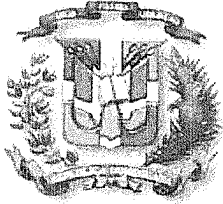
**Se realizará un único pago por valor del 100% del monto total adjudicado, a más tardar cuarenta y cinco días contados a partir de la recepción conforme de los bonos, factura e impuestos actualizados.**

### DOCUMENTOS A PRESENTAR

Los siguientes documentos deben ser presentados en el sobre contentivo de la oferta técnica:

- Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- Cuenta Bancaria Registrada en la Dirección General De Contabilidad Gubernamental.
- Registro de Proveedor del Estado (RPE) activo.

**NOTA: Todas las certificaciones deben estar vigentes.**



### **CONFIDENCIALIDAD**

Toda información obtenida en este proceso, así como sus informes y los documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberán ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito de la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS).

### **CONFLICTO DE INTERESES - ELEGIBILIDAD**

Para efectos de la decisión de participar en el proceso de selección y/o aceptación de la contratación, los candidatos deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, los cuales podrán ser consultados en la página Web: <http://www.comprasdominicana.gov.do/web/guest/leyes-y-decretos>